

OCDE y uso estratégico de datos

Es de destacar que, si bien el paso de un gobierno burocrático a un gobierno electrónico llevó décadas de preparación e instrumentación a nivel mundial, generando una revolución en las instituciones, todo indicaría que el paso del gobierno electrónico al gobierno digital sucederá en un parpadear, siempre y cuando se camine por la senda de la excelencia en materia de ciudadanía y de diseño e implementación de proyectos y programas mediante el uso de herramientas digitales.

Para ello, en los últimos años, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ha identificado un cierto patrón común desde el punto de vista del desarrollo de las institucionalidades de gobernanza digital de sus países miembros, creando una arquitectura institucional del modelo de gobierno que lidera la política pública de desarrollo digital y que los Estados deberían considerar.

Los componentes sobre los que los países más avanzados han sustentado su política pública son:

- Liderazgo y rectoría: como pieza fundamental, contar con un ente rector, el cual tiene como misión ser la cabeza visible en estas materias. En algunos países se les ha definido la figura de Chief Information Officer (CIO) del Estado, esta figura en algunos casos, es de carácter colegiado, pero en general es una persona de alto rango dentro del poder ejecutivo, cuya función es liderar los procesos de digitalización del estado. Habitualmente esta función reside en el centro de gobierno. Es común que esta figura la tenga un ministro o viceministro.
- Política pública de e-Gov: La mayoría de las economías que forman parte de la OCDE cuentan con una política pública explícita respecto del rol que las TI tienen en el proceso modernizador del Estado, incluso más, algunos países la han puesto al centro de sus procesos de modernización del Estado, algunos ejemplos de ello son: Reino Unido, USA, Canadá y Australia por mencionar a algunos.
- Marco Normativo: En el caso del sector público, una pieza fundamental es su marco normativo. En muchos de los países, han desarrollado un proceso de diseño normativo coherente a lo largo del tiempo, y que va dando cuenta de los diferentes elementos asociados a las tecnologías de información que deben ser regulados, tales como: firma electrónica, ciberseguridad, protección de datos

personales, acceso a la información pública y otros. Incluso en algunos casos han definido leyes marco para regular el concepto de Gobierno Electrónico, como es el caso de España.

- Infraestructura TI común: Otro elemento que ha sustentado el desarrollo del gobierno electrónico en las economías avanzadas es incorporar el concepto de servicios compartidos en el estado en lo que respecta a recursos TI. En particular los esfuerzos que están realizando las diferentes economías de la OCDE por racionalizar el gasto TI se ve reflejado en varias iniciativas tales como: convenios marco TI, consolidación de data-centers y compra inteligente de productos y servicios TI. Incluso algunos estados separan esta función como un área de operaciones que le presta servicios tecnológicos al Estado, en forma directa y/o con la ayuda de terceros.
- Movilizar al sector público: Esta política pública en general se ha construido sobre la base de una visión compartida del Estado moderno. Algunos incluso han definido algún tipo de slogan como para materializar esa visión: “digital by default” o “estado cero papeles” u otros.